República de Colombia

Departamento del Cesar
INSTITUCION EDUCATIVA
ALVARO ARAUJO NOGUERA
Astrea - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 23524 de Diciembre 30 de 1988 hasta 1998 y Resolución No. 003618 de Noviembre 9 de 1989 hasta 1993. Y resolución No. 002996 de Octubre 26 de 1.993para los grados de 10o. a 11o. de Educación Básica Secundaría y Media Vocacional. Resolución No. 221 del 25 de Noviembre de 2004.

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ARAUJO NOGUERA DE ASTREA CESAR

C E R T I F I C A:

Que el contrato No. 022 de 2026 cuyo objeto es: Prestación de servicios para la elaboración del plan de saneamiento básico y para el lavado, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, control integrado de plagas en todas las sedes de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera del Municipio de Astrea Cesar. Se abstendrá de solicitar la constitución de Garantías al Contratista teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 77 del decreto 1510 de 2013, que prescribe que la exigencia de garantías en la contratación directa no será obligatoria.

Se firma La presente certificación a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

GLENIA MILENA MONTERO LUNA
Rectora